

PERFIL	NOMBRES Y APELLIDO	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO	FORMA DE PAGO
Acreditar título de Enfermera, con 6 meses de experiencia	MARIA ALEJANDRA FRAGOZO CABARCAS	1. Realizar asistencia técnica en el desarrollo del proceso de gestión integral del riesgo para la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de salud, al talento humano de las ESE de primer, segundo nivel de atención y secretarías de salud municipales del Departamento en los municipios asignados. 2. Monitorear y evaluar las acciones de gestión integral del riesgo acorde a la ruta de promoción y mantenimiento de salud, en el 100% de las EAPB, asignadas. 3. Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en las Empresas Sociales del estado de primer nivel de atención de los 22 municipios del Departamento. 4. Monitorear y evaluar las acciones de gestión integral del riesgo acorde a la ruta de promoción y mantenimiento de salud, en las direcciones locales de salud de los municipios asignados. 5. Apoyar la validación y reporte de las actividades de protección específica y detección temprana en los municipios asignados. 6. Realizar una medición de la adherencia a las intervenciones individuales por momentos de curso de vida, de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en las Empresas Sociales del estado de primer nivel de atención asignadas. 7. Realizar auditoría de la veracidad y calidad del dato al reporte de las actividades de protección específica y detección temprana en los municipios asignados. 8. Levantamiento y suscripción de Planes de Mejoramiento de acuerdo a las no conformidades encontradas en las visitas. 9. Realizar el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento acorde a los plazos establecidos y velar por el cumplimiento del mismo. 10. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de gestión de	21360000	El plazo de ejecución será por seis (6) meses, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (6) pagos iguales mensuales por el valor de tres millones quinientos sesenta mil pesos (\$3,560,000) Previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales)

		riesgo individual por cada una de las EAPB asignadas y sus municipios del Departamento donde operan, sobre la base de la información del sistema de la información de la Protección Social – SISPRO (acordes con las EAPB y municipios asignados). 11. Realizar los requerimientos por oficio a las EAPB, ESE y Direcciones locales de salud y dar traslado por los incumplimientos a los entes de control con visto bueno del líder de programa. 12. Realizar informe de retroalimentación, que incluyan el análisis de resultados, planes de mejoramiento del seguimiento y evaluación efectuada a las ESE, EAPB y Direcciones locales de salud y garantizar su respectiva remisión y entrega a las entidades. 13. Elaborar informes de gestión mensual de las actividades realizadas con evidencias fotográficas y permanencias en medio físico y magnético. 14. Gestionar las respuestas a requerimiento de los entes de control y demás entidades que lo soliciten. 15. Apoyar las actividades de promoción que sean realizadas por la Secretaría de Salud Departamental. 16. Asistir a las actividades extra murales que programe la Secretaría de Salud departamental. 17. Demás actividades que se le asignen de acuerdo al objeto de su contrato y a las actualizaciones y cambios normativos.			
--	--	---	--	--	--

PERFIL	NOMBRES Y APELLIDO	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO	FORMA DE PAGO
Acreditar título de BACTERIOLOGA CON ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA CALIDAD, con experiencia mínima de 8 meses	KETTY DEL ROSARIO CASTILLO MONT	1. Apoyar la realización de asistencia técnica en el desarrollo del proceso de gestión integral del riesgo para la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de salud, al talento humano de las ESE de primer, segundo nivel de atención y secretarías de salud municipales del Departamento. 2. Apoyar el monitoreo y evaluación las acciones de gestión integral del riesgo acorde a la ruta de promoción y mantenimiento de salud, en el 100% de las EAPB que operan en el Departamento. 3. Apoyar la medición semestral sobre los avances de la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en las Empresas Sociales del estado de primer nivel de atención de los 22 municipios del Departamento. 4. Apoyar la medición semestral de la adherencia a las intervenciones individuales por momentos de curso de vida, de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en las Empresas Sociales del estado de primer nivel de atención de los 22 municipios del Departamento. 5. Apoyar la auditoria de la veracidad y calidad del dato al reporte de las actividades de protección específica y detección temprana en los 22 municipios. 6. Apoyar la validación y reporte de las actividades de protección específica y detección temprana 7. Apoyar la realización de las asistencias técnicas, para fortalecer las capacidades, habilidades, aptitudes y conocimientos del talento humano que reporta las actividades PEDT, de los municipios del Departamento. 8. Apoyar la socialización de los resultados del reporte de las actividades PEDT al talento humano que las reporta con el fin de identificar las oportunidades de mejora para su intervención en los municipios del Departamento. 9. Apoyar el levantamiento y suscripción de planes de mejoramiento de acuerdo a las no conformidades encontradas en las visitas debidamente	27900000	El plazo de ejecución será por seis (6) meses, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (6) pagos iguales mensuales por el valor de cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos(\$4.650.000) Previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales)

		firmados por las partes. 10. Apoyar el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento acorde a los plazos establecidos y velar por el cumplimiento del mismo. 11. Apoyar el seguimiento al cumplimiento de las acciones de gestión de riesgo individual por cada una de las EAPB y sus municipios del Departamento donde operan, sobre la base de la información del sistema de la información de la Protección Social – SISPRO (acordes con las EAPB y municipios asignados). 12. Apoyar la validación y reporte de las cuentas de alto costo para la gestión del conocimiento. 13. Apoyar la validación y reporte de las actividades de protección específica y detección temprana en sus municipios asignados. 14. Apoyar la realización de los requerimientos por oficio a las EAPB, ESE y Direcciones locales de salud y dar traslado por los incumplimientos a los entes de control con visto bueno del líder de programa. 15. Apoyar la elaboración de los informes de retroalimentación, que incluyan el análisis de resultados, planes de mejoramiento del seguimiento y evaluación efectuada a las ESE, EAPB y Direcciones locales de salud y garantizar su respectiva remisión y entrega a las entidades. 16. Apoyar la elaboración de informes trimestrales del programa de gestión del riesgo con evidencias fotográficas. 17. Elaborar informes de gestión mensual de las actividades derivadas de las funciones realizadas con evidencias fotográficas y permanencias en medio físicas y magnéticas. 18. Apoyar las respuestas a requerimiento de los entes de control y demás entidades que lo soliciten. 19. Apoyar las actividades de promoción que sean realizadas por la Secretaría de Salud Departamental. 20. Asistir a las actividades extra murales que programe la Secretaría de			
--	--	--	--	--	--

		Salud departamental. 21. Demás actividades que se le asignen de acuerdo al objeto de su contrato y a las actualizaciones y cambios normativos.			
--	--	--	--	--	--